

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles 27 veintisiete de junio del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Nabor Ochoa López, dio inicio a la sesión ordinaria número 09 nueve, quien actuó con los Secretarios, los Diputados Santiago Chávez Chávez y José Guadalupe Benavides Florián; y por conducto de la Secretaría se dio a conocer el orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria, en su caso, de quedar legalmente instalada la sesión;
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 08, celebrada el 20 de junio de 2018;
5. Lectura de la Síntesis de Comunicaciones;
6. Elección del Presidente y Vicepresidente que se desempeñarán durante el mes de julio de 2018;
7. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, de la iniciativa con proyecto de decreto relativa ampliar los plazos para el pago de la calcomanía fiscal vehicular, y para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;
8. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone autorizar estímulos fiscales a los contribuyentes de los municipios de Armería y Manzanillo;
9. Asuntos generales;
10. Convocatoria a la próxima sesión; y
11. Clausura.

Colima, Col., a 27 de junio de 2018.

Una vez leído el orden del día, se puso a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobado por mayoría.

En el punto dos del orden del día, el Diputado Secretario José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de 20 veinte Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Riult Rivera Gutiérrez, Héctor Magaña Lara, y Miguel Alejandro García Rivera, así como las Diputadas Adriana Lucia Mesina Tena y Julia Licet Jiménez Angulo.

En el punto tres, una vez verificado el quórum legal, el Diputado Presidente, siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos, declaró legamente instalada la sesión, y ser válidas las resoluciones que en la misma se tomen.

De conformidad con el punto cuatro del orden del día, el Diputado Secretario Federico Rangel Lozano, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura del acta de la sesión ordinaria número ocho, de fecha veinte de junio del presente año. Propuesta que fue aprobada, en votación económica, por mayoría. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobada por mayoría.

En atención al punto cinco del orden del día, el Diputado Secretario José Guadalupe Benavides Florián, propuso a la Asamblea que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates; no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica correspondiente de la propuesta anterior, siendo aprobada por mayoría. Por lo anterior, se preguntó a los Diputados si tenían alguna observación a la síntesis de comunicaciones, no hubo observaciones a la síntesis.

En el punto seis del orden del día, se procedió a elegir a los Diputados que fungirán como Presidente y Vicepresidente durante el mes de julio de dos mil dieciocho, por lo que el Diputado Nabor Ochoa López instruyó a los Secretarios para que distribuyeran entre todos los Diputados las cédulas de votación. Enseguida fueron llamados uno a uno los Diputados, según el mismo orden de pase de lista, para que emitieran su voto. Una vez hecho el recuento de las cédulas, se anunció a quienes fueron electos, estando conformado de la siguiente manera:

MES DE JULIO DE 2018

PRESIDENTE: Diputado Octavio Tintos Trujillo. Electo por 16 dieciséis votos.

VICEPRESIDENTE: Diputado J. Santos Dolores Villalvazo. Electo por 16 dieciséis votos.

Continuando con el desahogo del punto siete del orden del día, la Diputada Graciela Larios Rivas dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto relativa ampliar los plazos para el pago de la calcomanía fiscal vehicular, y para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Al terminar, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobado por mayoría. Posteriormente, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

De conformidad con el punto ocho del orden del día, el Diputado Eusebio Mesina Reyes procedió a dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, mediante el cual se propone autorizar estímulos fiscales a los contribuyentes de los municipios de Armería y Manzanillo; solicitando que se sometiera a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos del dictamen, y el mismo se insertara íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, no motivó intervención de los Legisladores, siendo aprobado en votación económica por mayoría. Por lo tanto, dio lectura de los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al terminar, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la misma sesión, no motivó intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, siendo aprobado por mayoría. Posteriormente, el dictamen fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 20 veinte votos a favor; se instruyó a la Secretaría para que le diera el trámite correspondiente.

En el punto nueve del orden del día, relativo a asuntos generales, ningún Diputado decidió hacer uso de la voz.

En el desahogo del punto diez del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión ordinaria, a celebrarse el día jueves 05 cinco de julio del año 2018 dos mil dieciocho, a partir de las 11:00 once horas.

Finalmente, como último punto del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la sesión. Acto continuo, el Presidente de la Mesa directiva, siendo las 13:29 trece horas con veintinueve minutos, del 27 veintisiete de junio de 2018 dos mil dieciocho, declaró clausurada la sesión ordinaria número nueve.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Nabor Ochoa López, quien actuó con los Secretarios, los Diputados Santiago Chávez Chávez y José Guadalupe Benavides Florián, quienes autorizan y dan fe.

NABOR OCHOA LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ
DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
DIPUTADO SECRETARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA